

***“POR UN APRENDIZAJE DE EXCELENCIA: TRADICIÓN,
INCLUSIÓN Y BUENA CONVIVENCIA”***

PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN



2019

FUNDAMENTACIÓN

La actual Reforma Educacional busca impulsar un proceso de transformación profundo del sistema educativo chileno, con el propósito de garantizar el acceso de todas y todos los chilenos a una educación pública, gratuita y de calidad. Esta Reforma se sustenta en la construcción de nuevos propósitos colectivos: una sociedad más integrada, con mayor inclusión y justicia social. Para avanzar en esta dirección, se propone la construcción de comunidades educativas más heterogéneas e inclusivas, que se reconocen, dialogan y aprenden desde las particularidades de cada una y cada uno de sus integrantes. En este marco, la promulgación de la Ley N°20.845 de Inclusión Escolar en junio del 2015 establece un hito fundamental en esta dirección, a través de la generación de condiciones para el avance hacia un sistema educacional más inclusivo a través de la eliminación de la selección en los procesos de admisión y el fin del copago en establecimientos que reciben subvención del Estado. De esta manera, su implementación favorecerá una distribución más heterogénea de la población escolar en los diferentes establecimientos educacionales. Complementariamente, y haciéndose cargo de que una distribución más equitativa y heterogénea de la matrícula constituye un primer paso que requiere un correlato estratégico en la definición de los caminos de mejoramiento de cada comunidad educativa, la ley establece también la necesidad de que todos los establecimientos desarrollen “planes de apoyo a la inclusión”. La Ley de Inclusión Escolar representa un avance relevante en la construcción de un marco normativo que permite reducir la segregación escolar, explicitando además el compromiso ético del Estado con una educación que favorezca la construcción de una sociedad más inclusiva; sin embargo, no asegura por sí misma que el carácter de los procesos educativos y las culturas institucionales de los establecimientos favorezcan la inclusión. Para ello, es necesario definir un marco referencial que oriente las acciones de los establecimientos para su transformación gradual en comunidades educativas inclusivas.

Relación de sellos con Plan estratégicos de Apoyo a la Inclusión

Tradición	-Perfeccionamiento interno y externo para la orientación y entrega de estrategias a comunidad educativa.
Inclusión	-Taller de Lenguas de Señas dirigido a todos los docentes y asistentes de la educación del establecimiento enfocado en el desarrollo de habilidades de comunicación en diversos contextos. -Detección y evaluación de necesidades Educativas y de salud de estudiantes de nuestro establecimiento para el logro de un aprendizaje profundo a través de la atención personal con diversos profesionales especialistas en el área.
Buena convivencia	Trabajo colaborativo entre pares para dar a conocer el valor y el respeto de las características individuales y trabajar en conjunto por el logro de metas pedagógicas y valóricas. Trabajo con apoderados del establecimiento para guiar y orientar de forma óptima y positiva el apoyo en el hogar.
Aprendizaje de excelencia	A través del uso de las tecnologías en beneficio de sus aprendizajes e igualdad de oportunidades. Adaptación y flexibilidad curricular para estudiantes permanentes con un enfoque inclusivo, intencionando aprendizajes sean de calidad. Monitoreo constante para evidenciar niveles de logro y movilización de estudiantes con NEE.

Nombre Del Plan:	Atención Integral a los alumnos que lo necesiten
Objetivo del Plan:	Detección de necesidades de salud de los estudiantes
Articulación PEI – PME: (escribir sello)	Por un Aprendizajes de Excelencia :Tradición, inclusión y buena convivencia–

Acciones del Plan:

Acción N° 1

Marque con una X al área que corresponde su acción.

☐ ----- Gestión Pedagógica

☐ ----- Liderazgo Escolar

☐ ----- Convivencia Escolar

☐ ----- Gestión de Recursos

Nombre de la acción	Atención Integral a los alumnos con necesidades de servicio de salud.
Descripción de la acción	Consiste en brindarle a los alumnos la atención y apoyo que necesite, con la finalidad de evitar la deserción o rezago en el aprendizaje, como evaluación de especialistas, apoyo en tratamiento, lentes, audífonos (niñoshipoacúsicos), plantillas ortopédicas y otros.
Fecha de Inicio	2019-03-05
Fecha de Término	2019-12-30
Responsable (Coordinador)	Coordinadora PIE
Recursos para la implementación	Profesionales de la salud
Necesita tecnología	Conexión a internet-impresora.

Programa que lo apoya (PIE, Ministerio)	PIE
Medio de verificación	Documentos contables invertidos, para apoyar a nuestros alumnos. Carpeta con diagnóstico y recetas entregadas por médicos especialistas.
Financiamiento	-----PIE --X--SEP -----OTRO \$1.000.000

Acción N° 2

Marque con una X al área que corresponde su acción.

☐ ----- Gestión Pedagógica

☒ Liderazgo Escolar

☐ ----- Convivencia Escolar

☐ ----- Gestión de Recursos

Nombre de la acción	Tic y Diversidad (para niños y niñas con discapacidad auditiva)
Descripción de la acción	Nuestro establecimiento llevará a cabo el proyecto TICS y Diversidad donde se implementa una estrategia de trabajo con uso de tecnologías, apoyando a los alumnos del Programa de Integración Escolar (PIE) derivadas de discapacidad auditiva
Fecha de Inicio	2019-03-05
Fecha de Término	2019-12-30
Responsable (Coordinador)	Coordinadora P.I.E
Recursos para la implementación	Notebook, kit de proyección, una pizarra interactiva digital, una cámara filmadora, un software educativo: " Todos aprendemos con Bartolo "
Necesita tecnología	Proyector – notebook – impresora – conexión internet.
Programa que lo apoya (PIE, Ministerial)	PIE, Ministerio.
Medio de verificación	Registro fotográfico. Libro de clases

Financiamiento --x--PIE -----SEP -----OTRO \$ **100.000**

Acción N° 3

Marque con una X al área que corresponde su acción.

☐----- Gestión Pedagógica

☐----- Liderazgo Escolar

☐----- Convivencia Escolar

☐----- Gestión de Recursos

Nombre de la acción	Taller de Lenguas de Señas.
Descripción de la acción	Consiste en realizar Taller de Lenguas de Señas dirigidos a todos los docentes y asistentes de la educación del establecimiento, con la finalidad de tener las competencias básicas para comunicarse con nuestros alumnos hipoacúsicos promoviendo la diversidad, evitando la discriminación y enriqueciendo nuestra calidad humana
Fecha de Inicio	2019-03-05
Fecha de Término	2019-12-06
Responsable (Coordinador)	Coordinador P.I.E
Recursos para la implementación	Monitor taller lenguas de señas, fotocopias, data, computador, opalina para diplomas y cocktail para finalizar curso
Necesita tecnología	Proyector – notebook – impresora – conexión internet-fotocopias
Programa que lo apoya (PIE, Ministerial)	P.I.E
Medio de verificación	Registro fotográfico Hojas de asistencia a los talleres. Hoja de registro de objetivo y actividades. Evaluaciones.
Financiamiento	-----PIE --X--SEP -----OTRO \$400.000

Acción N° 4

Marque con una X al área que corresponde su acción.

☐ ----- Gestión Pedagógica

☐ ----- Liderazgo Escolar

☐ ----- Convivencia Escolar

☐ ----- Gestión de Recursos

Nombre de la acción	Detección y evaluación de las NEE
Descripción de la acción	En noviembre-Diciembre , el o la docente de aula común deberá completar informe pedagógico para solicitar la evaluación por parte de la especialista, éste hace un informe psicopedagógico y se deriva al profesional pertinente, que entrega el diagnóstico corroborado por neurólogo, previamente se informa al apoderado para firmar la autorización a la evaluación.
Fecha de Inicio	2019-11-22
Fecha de Término	2019-12-30
Responsable (Coordinador)	Coordinador P.I.E
Recursos para la implementación	Pruebas estandarizadas, tinta, fotocopias, carpetas.
Necesita tecnología	notebook – impresora -- conexión internet- fotocopias
Programa que lo apoya (PIE, Ministerial)	PIE, Ministerio
Medio de verificación	Informes pedagógicos y psicopedagógicos y de profesionales pertinentes
Financiamiento	-----PIE --x--SEP -----OTRO \$300.000

Nombre Del Plan:	Capacitación interna de profesionales de apoyo
Objetivo del Plan:	Entregar orientaciones y estrategias para trabajo dentro y fuera del aula
Articulación PEI – PME: (escribir sello)	Tradición - Disciplina – Afectividad – Aprendizajes de calidad – Formación integral – Ambiente de sana convivencia - Atención a la diversidad

Acciones del Plan.

Acción N° 5

Marque con una X al área que corresponde su acción.

- ☐ ----- Gestión Pedagógica
- ☐ ----- Liderazgo Escolar
- ☐ ----- Convivencia Escolar
- ☐ ----- Gestión de Recursos

Nombre de la acción	Capacitación a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y las N.E.E.
Descripción de la acción	Talleres con técnicas y orientaciones por parte de especialistas como: psicólogos, fonoaudiólogos, Kinesiólogo, terapeuta ocupacional etc. dependiendo de las NEE de los alumnos(as) y/o capacitación y/o talleres externos.
Fecha de Inicio	2019-03-22
Fecha de Término	2019-12-30
Responsable (Coordinador)	Coordinador P.I.E
Recursos para la implementación	Recursos humanos y tecnológicos.
Necesita tecnología	notebook – impresora – conexión internet- proyector fotocopias
Programa que lo apoya (PIE, Ministerial)	P.I.E
Medio de verificación	Cronograma con acciones realizadas
Financiamiento	-----PIE ----SEP -----OTRO \$

Acción N° 6

Marque con una X al área que corresponde su acción.

☐ ----- Gestión Pedagógica

☐ ----- Liderazgo Escolar

☐ ----- Convivencia Escolar

☐ ----- Gestión de Recursos

Nombre de la acción	Adaptación y flexibilidad curricular. PACI (Plan adecuación curricular individual)
Descripción de la acción	Adaptar la normativa general educativa a través de eliminación o aumento de contenidos y objetivos esenciales en el desarrollo de diversas asignaturas, así como la modificación de los criterios evaluativos de acuerdo a las NEE
Fecha de Inicio	2019-04-09
Fecha de Término	2019-12-30
Responsable (Coordinador)	Coordinador P.I.E
Recursos para la implementación	Recursos humanos y tecnológicos
Necesita tecnología	Computador, fotocopias, conexión internet.
Programa que lo apoya (PIE, Ministerial)	PIE, Ministerio
Medio de verificación	PACI (Plan adecuación curricular individual)
Financiamiento	-----PIE -----SEP -----OTRO \$

Acción N° 7

Marque con una X al área que corresponde su acción.

☐ ----- Gestión Pedagógica

☐ ----- Liderazgo Escolar

☐ ----- Convivencia Escolar

☐ ----- Gestión de Recursos

Nombre de la acción	Instrumento de Evaluación Batería Psicopedagógica Evalúa 2.0 (chile)
Descripción de la acción	Este instrumento pretende detectar dificultades del aprendizaje escolar. Recogiendo información de habilidades de carácter general referidas a elementos esenciales del nivel del proceso de desarrollo en la edad escolar (cognitivas, personales y sociales), y de otro, a habilidades específicas relacionadas con dimensiones del proceso de aprendizaje escolar (lectura, escritura, matemáticas y otros)
Fecha de Inicio	2019-03-05
Fecha de Término	2019-12-30
Responsable (Coordinador)	Coordinador P.I.E
Recursos para la implementación	Recursos humanos y tecnológicos.
Necesita tecnología	Computador, fotocopias, conexión internet
Programa que lo apoya (PIE, Ministerial)	PIE, Ministerio
Medio de verificación	Batería de evaluación Evalúa 2.0 versión Chilena aplicada
Financiamiento	-----PIE -----SEP -----OTRO \$

